

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETO

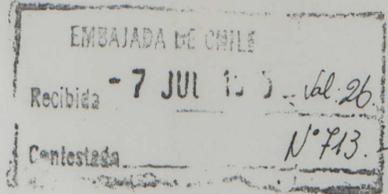
DIRECCION DE DIFUSION CULTURAL RR.EE. (DIMEX) CIRCULAR SEC. N° 3
E INFORMACION EXTERIOR

OBJ.: Remite instrucciones.

SANTIAGO, Junio 24 de 1975.

DEL : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

A : SEÑORES JEFES DE MISION DE CHILE EN EL EXTERIOR



1. Ante la intensificación de la campaña contra Chile, motivada por la próxima visita de la Comisión de Derechos Humanos de O.N.U. a Chile, se hace necesario realizar una campaña de acción psicológica para contrarrestar la proyección que se dará en el exterior a la visita de dicha Comisión.
2. Dentro del Plan de Acción que se ha elaborado, corresponde a este Ministerio, cumplir en el exterior, a través de todos los Organismos de Gobierno que de él dependen, la siguiente misión:
Operar ofensivamente en todos los países con los cuales Chile mantiene relaciones diplomáticas conforme a lo siguiente:
 - 2.1 Organizar a Chilenos residentes en países extranjeros para que en forma no oficial, busquen la simpatía de la opinión pública mundial para nuestro país, rechazando la posición marxista.
 - 2.2 Realizar una campaña propagandística en el sentido de que Chile, en una muestra de democracia, aceptó la Investigación de Derechos Humanos en circunstancias que nunca un país marxista ha adoptado una actitud semejante.
 - 2.3 Realizar una campaña de denuncias de violación de derechos humanos por países marxistas.
 - 2.4 Realizar una campaña de denuncias en contra de chilenos vendidos al marxismo que están desprestigiando a su propio país.
 - 2.5 Por medios no oficiales denunciar la influencia marxista en la Comisión de Derechos Humanos.
 - 2.6 Denunciar que el marxismo internacional está buscando el aislamiento económico de Chile.

7. Resaltar los convenios comerciales y diplomáticos de Chile con otros países.

8. Desvirtuar las denuncias de violaciones de los Derechos Humanos hechas por países de la orbe soviética.

9. Insistir en que el marxismo llegó a Chile en forma democrática y que fue expulsado por la voluntad del pueblo. "

Las tareas señaladas en el párrafo precedente, han sido extensamente explicadas a través de múltiples circulares e instrucciones emanadas de este Ministerio, razón por la cual se estima innecesario detallar su implementación.

Se insiste, sin embargo, en el concepto de que la acción y el contacto personal desplegado por US. y todo el personal a sus órdenes para explicar y entregar antecedentes es la forma más adecuada para formar imagen y los elementos de propaganda de que US. dispone con meros complementos al contacto personal.

US. se servirá llevar un registro de las acciones que se emprendan en cumplimiento de esta campaña.

Dios Guarde a US.

Patricio Carvajal Prado
 PATRICIO CARVAJAL PRADO
 Ministro de Relaciones Exteriores

CAU/sja.

Distribución:

1. Sres. Jefes de Misión
2. RR.EE. (DINEX) Archivo.
3. RR.EE. JUMPLASEC (INFO)